

EDITORIAL

A 62 años de la partición de Palestina



POR GIL SINAY

Este domingo 29 de noviembre se cumplirán 62 años de la histórica Resolución 181 de Naciones Unidas que dispuso la partición de Palestina en un Estado judío y un Estado árabe.

En ese entonces Palestina estaba sometida al Mandato Británico por resolución de la anterior Liga de las Naciones.

Esta resolución fue el fruto de un dilatado proceso que se inició el 25 de abril de 1947 con la celebración de una asamblea especial que se convocó con la finalidad de tratar el futuro de Palestina, en atención a la decisión tomada por Gran Bretaña de abandonar el Mandato que le había sido conferido por la anterior Liga de las Naciones.

La Agencia Judía, organismo que representaba a los judíos, fue invitada a exponer las aspiraciones del pueblo judío y su intervención significó una primera victoria del movimiento sionista, por cuanto la Agencia Judía no tenía el estatus de miembro de las Naciones Unidas. La invitación se debió principalmente a una intervención del delegado chileno Hernán Santa Cruz, por instrucciones del entonces Presidente de la República Gabriel González Videla y del canciller Raúl Juliet G.

En la asamblea se acordó la formación de una Comisión Investigadora compuesta de 11 miembros, que se conoció con el nombre de United Nation Especial Committe of Palestina (UNSCOP), la que quedó integrada por delegados de Australia, Canadá, Checoslovaquia, India, Países Bajos, Guatemala, Irán, Perú, Suecia, Uruguay y Yugoslavia. Por Guatemala fue designado Jorge García Granados; por Uruguay Enrique Rodríguez Fabregat, y Alberto Ulloa por Perú. García Granados y Rodríguez Fabregat tuvieron una participación activa en esa comisión y fueron ardientes defensores de las aspiraciones sionistas y su aporte a la creación del Estado de Israel ha sido reconocido con gratitud en Israel donde plazas y calles llevan sus nombres.

Para evacuar su informe, la UNSCOP



PROCLAMACIÓN DE INDEPENDENCIA DE ISRAEL EN LA SEDE DE LA ONU EN NUEVA YORK, EN 1948.

visitó los campamentos de refugiados en Alemania y otros países de Europa donde pudo constatar la deplorable situación en que vivían y el angustioso pedido de ellos para que se facilitara su traslado a Palestina.

UNSCOP emitió su informe final el 31 de agosto en el que siete de sus miembros recomendaban la partición con la creación de un Estado judío y un Estado palestino.

Estos países fueron Canadá, Checoslovaquia, Guatemala, Países Bajos, Perú, Suecia y Uruguay.

Los países de la minoría: India, Irán y Yugoslavia propusieron la creación de un Estado binacional. El delegado de Australia se abstuvo.

La Agencia Judía, aunque consideró que no se satisfacían todas las aspiraciones del movimiento sionista, aceptó el informe de mayoría como una contribución a la paz.

Los árabes rechazaron ambos informes y la Liga Árabe se levantó en armas para rechazar la partición propuesta.

El 25 de noviembre la UNSCOP aprobó el Plan de Partición por 25 votos a favor contra 13. Entre los países que votaron a favor estuvo Chile cuyo delegado, senador Humberto Álvarez Suárez, votó a favor de la Partición.

La votación final se verificó el 29 de noviembre y la Asamblea General, por 33 votos contra 13, aprobó la resolución con los dos tercios necesarios. Votaron a favor: Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bielorusia, Canadá, Costa Rica, Checoslovaquia, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Francia, Guatemala, Haití, Islandia, Liberia, Luxemburgo, Países Bajos, Nueva Zelandia,

Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Suecia, Ucrania, Sudáfrica, Unión Soviética, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela.

Votaron en contra de la Partición: Afganistán, Cuba, Egipto, Grecia, India, Irán, Irak, Líbano, Pakistán, Arabia Saudita, Siria, Turquía y Yemen. Se abstuvieron: Argentina, Chile, China, Colombia, El Salvador, Etiopía, Honduras, México, Gran Bretaña y Yugoslavia.

Chile, que en la Comisión había votado favorablemente, en la asamblea se abstuvo y este cambio de opinión se debió a una presión inusitada e impropia ejercida por la colectividad palestina y además por los países árabes encabezados por Egipto, con apoyo de los partidos de derecha.

El Presidente González Videla quedó en una posición desmedrada ante la historia después de haber sido uno de los defensores de la causa de Israel al ser el primer Presidente del Comité Chileno Pro Palestina Hebrea en cuyo carácter asistió en 1945 en Washington a una conferencia en la que participaron todos los Comités Pro Palestina Hebrea existentes en ese entonces.

Resulta incomprensible la conducta de los países árabes cuando reclaman por la creación de un Estado palestino que se habría instaurado de haber aceptado la Resolución 181 de Naciones Unidas.

Gabriel González Videla, para cohesionar su actuación, fue uno de los presidentes que primero reconoció al Estado judío en 1949 y al recibir las credenciales del primer embajador de Israel en Chile, Jacob Tzur, en un acto inusual, lo recibió en una recepción especial a la cual invitó también a los representantes de la colectividad judía chilena.

En contradicción con la actuación judía de aceptar la Partición, aun cuando no satisfacía todas sus aspiraciones, los árabes han persistido a través de los años en desconocer la resolución y han iniciado diversas guerras reiterando su oposición y aun en la actualidad no reconocen al Estado judío en abierto desconocimiento de la resolución de Naciones Unidas.

Al recordar un año más de esta histórica resolución cabe reconocer que ella ha sido una piedra fundamental en la creación del Estado de Israel.

LA PALABRA ISRAELITA
SEMANARIO DEL CÍRCULO ISRAELITA DE SANTIAGO

27 DE NOVIEMBRE DE 2009
10 DE KISLEV DE 5770
www.lapalabraisraelita.cl
e-mail: lapalabra@cis.cl
SANTIAGO DE CHILE

EL SEMANARIO
LA PALABRA ISRAELITA
ES PROPIEDAD DE LA
EMPRESA PERIODÍSTICA
«LA PALABRA ISRAELITA S.A.»
COMANDANTE MALBEC 13210,
LO BARNECHEA, SANTIAGO

REPRESENTANTE LEGAL
SERGIO JODORKOVSKY

DIRECTOR
GIL SINAY S.

EDITOR EN ESPAÑOL
SILVIA PREISS

PERIODISTAS / COLABORADORES
ISAÍAS WASSERMANN
ANDREA SALAMOVICH
JOYCE VENTURA
JOANNA WURMANN
SONJA FRIEDMANN
SONIA REIZIN
IMAI KATANELLA
IRENE VENTURA

COMITÉ DE PRENSA
GIL SINAY
BENY PILOWSKY
SERGIO NAVON
MILKO GRBIC
ANDRÉS ISRAEL

ADMINISTRACIÓN
ANY GROSS
2405011

PRODUCCIÓN
JUAN MEZA O.

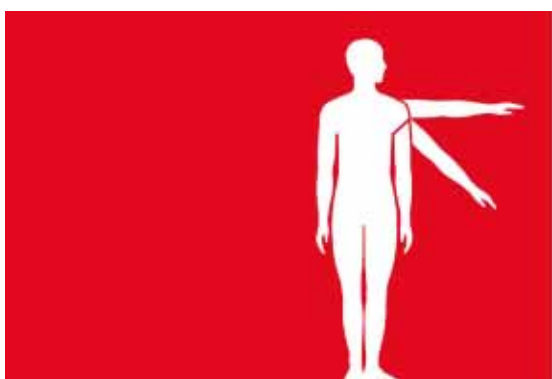
SERVICIOS FOTOGRÁFICOS
ARRIAGADA FOTOGRAFÍA

OFICINAS
COMANDANTE MALBEC 13210,
LO BARNECHEA
TELÉFONOS
2405021 / 22 / 23 / 24

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE LA OPINIÓN DE LA EMPRESA EDITORA Y SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS RESPECTIVOS AUTORES.

LAS CARTAS AL DIRECTOR NO DEBEN EXCEDER DE UN MÁXIMO DE 200 PALABRAS Y SU AUTOR DEBE INDIVIDUALIZARSE CON SU NOMBRE Y CÉDULA DE IDENTIDAD. EL SEMANARIO SE RESERVA EL DERECHO DE SELECCIONAR, EXTRACTAR, RESUMIR Y TITULAR LAS CARTAS RECIBIDAS.

DÍGANOS QUÉ LE PARECIÓ ESTE ARTÍCULO. ESCRIBA SU OPINIÓN A LAPALABRA@CIS.CL



farmacias
ahumada®